

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOLTECMA CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA MARTES DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE

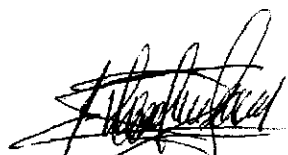
En el cantón Machala, provincia de El Oro, a los diez días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía **SOLTECMA CIA.LTDA.**, ubicada en las calles Santa Rosa entre Arízaga y Manuel Serrano, se reúnen los socios: **1) OSWALDO WILSON ARIAS BARRERA**, propietario de TRESCIENTAS (300) participaciones sociales de UN 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a TRESCIENTOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América de capital; **2) JOHON ESTHILMAN DOMINGUEZ RAMOS**, propietario de CINCUENTA (50) participaciones sociales de UN 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a CINCUENTA 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América de capital; **3) CESAR BRUNO LOAIZA MORA**, propietario de DOSCIENTAS (200) participaciones sociales de UN 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a DOSCIENTOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América de capital; **4) LEONIDAS ANTONIO MIRABA VELASCO**, propietario de TRESCIENTAS (300) participaciones sociales de UN 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a TRESCIENTOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América de capital; y, **5) TITO JOVANNY MURILLO FEJOO**, propietario de CIENTO CINCUENTA (150) participaciones sociales de UN 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a CIENTO CUENTA 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América de capital; como el Capital Social que es de **UN MIL, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (USD \$ 1.000,00)**, se encuentra representado por los presentes en su totalidad, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrir, constituirse en Junta General Universal, de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y en los estatutos. Preside la Junta el titular Ing. Oswaldo Wilson Arias Barrera e interviene como Secretario el Gerente General Ing. Jhonsson Xavier Cordova Dávila, quien formula la lista de asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión. El Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día; como **PRIMER PUNTO**: Conocer y Aprobar el informe de Gerente General de la Compañía respecto al ejercicio económico 2016 y su gestión administrativa; como **SEGUNDO PUNTO**: Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016; y, como **TERCER PUNTO**: Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que se dé curso al **PRIMER PUNTO** del orden del día, en donde toma la palabra el socio Ing. Jhonsson Xavier Cordova Dávila, Gerente General de la Compañía, quien indica que su informe ha sido entregado a los asistentes para su lectura y análisis, añadiendo que éste año se ha empezado a contratar a finales de año, siendo muy productivo para la empresa, incrementando así la experiencia de la compañía y manteniendo el objetivo principal de la empresa, indicado en el informe de Gerencia, luego de la deliberación del caso y por unanimidad se **ACEPTA** el mismo por los asistentes a la junta; con lo que concluye el presente punto y se pasa a considerar el **SEGUNDO PUNTO**: del orden del día, a continuación el Presidente pone a consideración de la junta los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, preparados por la contadora y presentados por el Gerente General a la

junta, quienes luego de analizar los documentos referidos **APRUEBAN** por unanimidad los estados financieros correspondientes al año 2016, concluyendo de esta forma este punto, y se pasa a considerar el **TERCER PUNTO:** del orden del día, toma la palabra el Socio Abg. Tito Jovanny Murillo Feijoo, quien indica y propone sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, la misma que se concreta de la siguiente manera: Que las utilidades obtenidas en el año 2016, luego del pago de la participación del 15% para los trabajadores, y el 22% de Impuesto a la Renta tal como lo indica la LORTI, se destine el 5% de reserva legal, como indica el Art. 109 de la Ley de Compañías y el saldo se mantenga en la cuenta UTILIDADES NO REPARTIDAS, luego de una pequeña deliberación, la junta **APRUEBA** por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

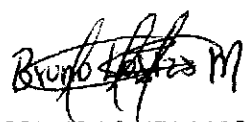
No habiendo más puntos que tratar, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; a las once horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.



OSWALDO WILSON ARIAS BARRERA
PRESIDENTE - SOCIO



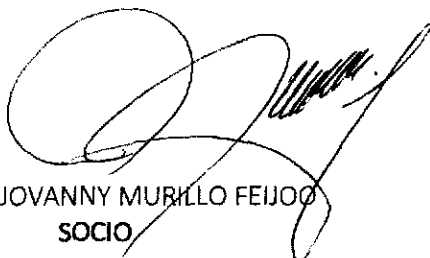
JOHON ESTHILMAN DOMINGUEZ RAMOS
SOCIO



CESAR BRUNO LOAIZA MORA
SOCIO



LEONIDAS ANTONIO MIRABA VELASCO
SOCIO



TITO JOVANNY MURILLO FEIJOO
SOCIO



JHONSSON XAVIER CORDOVA DAVILA
GERENTE GENERAL